UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 165-2018-DFIEE.- Bellavista, 22 de mayo de 2018 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído Nº 1026–2018–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 30 de abril de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO Nº 065–2018–UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 26 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los egresados **DIAZ VILLANUEVA, ALEJANDRO PEDRO; HURTADO ZAMORA, JUAN CARLOS;** y el estudiante **VILLEGAS GOMEZ RENZO FABIAN** con Código Nº 082553J; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **"MODELO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE CELDAS DE SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO ELECTRICO RURAL, CASO: LTX CANCHIS 22,9Kv"**, así como la designación oficial del **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 25 de abril de 2018, los egresados DIAZ VILLANUEVA, ALEJANDRO PEDRO; HURTADO ZAMORA, JUAN CARLOS; y el estudiante VILLEGAS GOMEZ RENZO FABIAN con Código Nº 082553J; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "MODELO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE CELDAS DE SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO ELECTRICO RURAL, CASO: LTX CANCHIS 22,9Kv", así como la designación oficial del Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 032-2018-CDUIFIE**E, de fecha 27 de abril de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **"MODELO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE CELDAS DE SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO ELECTRICO RURAL, CASO: LTX CANCHIS 22,9Kv"** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Presidente); Mg. Ing. Niko Alaín Alarcón Cueva (Secretario); Ing. Ernesto Ramos Torres (Vocal); y, Mg. Ing. Delfín Genaro Susanibar Celedonio (Suplente).

Que, con **Proveído Nº 1026-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 30 de abril de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO Nº 065-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 26 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los egresados **DIAZ VILLANUEVA, ALEJANDRO PEDRO; HURTADO ZAMORA, JUAN CARLOS;** y el estudiante **VILLEGAS GOMEZ RENZO FABIAN** con Código Nº 082553J; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado "MODELO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE CELDAS DE SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO ELECTRICO RURAL, CASO: LTX CANCHIS 22,9Kv", así como la designación oficial del **Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "MODELO DE GESTION PARA EL MANTENIMIENTO DE CELDAS DE SISTEMAS DE ACOPLAMIENTO ELECTRICO RURAL, CASO: LTX CANCHIS 22,9Kv", presentado por los egresados DIAZ VILLANUEVA, ALEJANDRO PEDRO; HURTADO ZAMORA, JUAN CARLOS; y el estudiante VILLEGAS GOMEZ RENZO FABIAN con Código Nº 082553J pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica; según se indica a continuación:

Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ

PRESIDENTE

Mg. Ing. NIKO ALAÍN ALARCÓN CUEVA

SECRETARIO

Ing. ERNESTO RAMOS TORRES

VOCAL

Mg. Ing. DELFÍN GENARO SUSANIBAR CELEDONIO

SUPLENTE

- 2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/LECM/sym RD1652018



